

## Educación promete a los rectores una reválida similar a la PAU - La Razón - 25/11/2016

# Educación promete a los rectores una reválida similar a la PAU

Seguimiento «irrelevante» de la huelga de estudiantes que exigía la derogación de la Lomce y la suspensión de las evaluaciones

R. RUIZ - Madrid

A sólo unos días de que Íñigo Méndez de Vigo negocie con las comunidades autónomas cómo serán las reválidas de la ESO y Bachillerato, el titular de Educación se reunió ayer con los rectores de las universidades españolas para informarles de que la reválida de Bachillerato –que puntuará para entrar en la universidad– tendrá una estructura similar a la PAU o Selectividad. Así ha quedado recogido en el proyecto de decreto que se presentará el lunes a las comunidades autónomas. De esta manera, los estudiantes sólo se tendrán que examinar de las asignaturas troncales (cuatro materias), que puntuarán sobre diez y las troncales de opción (dos materias) serán las que servirán para subir

nota hasta 14 puntos. «Con estos cambios el Ministerio ha fijado una estructura similar a las antiguas PAU, facilitando a los estudiantes su realización y su preparación, reduciendo la incertidumbre a la que se tienen que enfrentar los jóvenes y manteniendo el distrito único», dijo ayer Educación en un comunicado.

El ministerio quiere que los estudiantes de toda España accedan a la universidad en las mismas condiciones y se les exija a todos por igual en la prueba final de Bachillerato que permite cursar estudios de grado. Es por esto por lo que ha introducido modificaciones en el proyecto de orden ministerial de tal manera que el Estado decidirá el 70 por ciento de los contenidos esenciales sobre los que se debe examinar a todos



Lorena Acedo

Estudiantes, en la protesta de ayer

los alumnos españoles. Deja en manos de las comunidades la elaboración de las preguntas y las fechas de examen.

El alumnado que finalice sus estudios de Bachillerato en el curso 2016-2017 deberá obtener una calificación igual o superior a 4 puntos en la «reválida» para que pueda ser tenida en cuenta en los procedimientos de admisión de las universidades a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Al realizar la media con las notas obtenidas en el Bachillerato el alumno tendrá que tener, como mínimo, un 5.

Por otra parte, los estudiantes calificaron ayer de «rotundo éxito» el seguimiento de la huelga convocada por el sindicato de Estudiantes contra las reválidas y la Lomce que el Ministerio calificó de «irrelevante». De hecho, fue suspendida la manifestación que estaba prevista que se celebrara en la tarde de ayer en el centro de Madrid.

El portavoz del sindicato de Estudiantes, Oriol González, pidió una «derogación completa de la Lomce porque aplica políticas reaccionarias que hace que sólo los ricos puedan estudiar», informa a Ep.